

Fecha: 30-05-2023

Fuente: pauta.cl

Título: **Gremio salmonero y rechazo de inidcación del Gobierno para ley SBAP: "Permite que la discusión se lleve en la ley adecuada"**

Visitas: 50.158

VPE: 168.029

Favorabilidad: No DefinidaLink: <https://www.pauta.cl/economia/gremio-salmonero-y-rechazo-de-inidcacion-del-gobierno-para-ley-sbap>

En conversación con Pauta de Negocios, **Loreto Seguel**, directora ejecutiva del **Consejo del Salmón**, valoró el rechazo en la Comisión Mixta de la indicación que eliminaba, a futuro, la salmonicultura en reservas nacionales y forestales. Agencia Uno Hace unas semanas comenzó a causar ruido el proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. El ruido no se generó por la iniciativa en sí, sino por una indicación que modifica la Ley de Pesca, eliminando, a futuro, la salmonicultura en reservas nacionales y forestales. Sin embargo, esto fue rechazado ayer en Comisión Mixta. Para hablar sobre el futuro de la industria nos acompaña en Pauta de Negocios de Radio Pauta, **Loreto Seguel**, **directora ejecutiva del Consejo del Salmón**.

Consejo del Salmón: "Requerimos que las relocalizaciones funcionen para tener una industria sostenible en ee tiempo" El artículo que se rechazó fue 158, que modificaba la Ley de Pesca y establecía que "las zonas lacustres, fluviales y marítimas que formen parte de reservas de región virgen, parques nacionales y monumentos naturales quedarán excluidas de toda actividad pesquera extractiva y de acuicultura". Sobre lo que significa para la industria el rechazo a esta indicación en particular, **Loreto Seguel** explicó que " primero, es muy importante y nosotros valoramos la decisión soberana y legítima que tuvieron el Congreso, diputados y senadores de la Comisión Mixta, porque además es importante decir que todavía quedan etapas legislativas.

Uno tiene que ser bien respetuoso con esas etapas". "Nos permite, por una parte, asegurar que las actuales concesiones que están en áreas de reserva, están protegidas por la ley que las rige, que es la Ley de Pesca y acuicultura.

Además, creo que lo más importante es que permitió que la discusión que se tiene que dar respecto de estas áreas protegidas y estas concesiones, se haga adecuadamente en la futura discusión de la nueva ley de acuicultura", sostuvo.

Al respecto de esta nueva ley de acuicultura, la directora ejecutiva del **Consejo del Salmón** señaló que "el Gobierno ya anunció y en la cual ya estamos trabajando, ya nos invitó el ejecutivo a trabajar como diferentes asociaciones gremiales de la industria con el Gobierno. Por lo tanto, yo creo que lo de ayer permite que la discusión adecuada se lleve en la ley adecuada ". En ese sentido, Seguel dijo que "hoy día nosotros tenemos normativas vigentes. Esta es una industria que día a día se le ha ido subiendo el estándar de exigencias medioambientales. Por supuesto que tenemos que seguir avanzando.

Por eso es importante el proyecto que dio un nuevo paso ayer". "Desde la industria hay un compromiso muy profundo, de que tenemos que trabajar en el cuidado del medioambiente, en el tema de la biodiversidad, en el cuidado de los recursos para las generaciones futuras. Eso no tiene doble lectura, pero debe ser discutido en las instancias que deben ser discutidas", complementó. El gremio ha señalado que esto permite discutir la relocalización de las concesiones salmoneras en áreas protegidas al alero de la ley de acuicultura. Al ser consultada sobre si deben ser relocalizadas y cómo debiese realizarse esta transición, **Loreto Seguel** dijo que "más que proponer relocalizaciones, lo que nosotros estamos pidiendo es que el sistema funcione. Cuando hay hoy en día 500 solicitudes, 200 rechazos, pero ninguna aprobación, eso no es bueno para Chile. Cuando una empresa pide relocalización es porque quiere ir a un lugar que tiene mejores condiciones para incluso tener mejores estándares medioambientales. Eso hoy día no está funcionando". "Hay cero relocalización autorizada.

Entonces, cuando nosotros decimos que tenemos áreas protegidas y tenemos que hacer un proceso para sacar centros de cultivos de un lugar y ponerlos en otro, si eso no funciona, estamos metidos en un jaque mate. Estamos metidos en un callejón sin salida", concluyó. Revisa la entrevista completa a continuación:

Gremio salmonero y rechazo de inidcación del Gobierno para ley SBAP: 'Permite que la discusión se lleve en la ley adecuada'

mañana, 30 de mayo de 2023, Fuente: pauta.cl



En conversación con Pauta de Negocios, Loreto Seguel, directora ejecutiva del Consejo del Salmón, valoró el rechazo en la Comisión Mixta de la indicación que eliminaba, a futuro, la salmonicultura en reservas nacionales y forestales. Agencia Uno Hace unas semanas comenzó a causar ruido el proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. El ruido no se generó por la iniciativa en sí, sino por una indicación que modifica la Ley de Pesca, eliminando, a futuro, la salmonicultura en reservas nacionales y forestales. Sin embargo, esto fue rechazado ayer en Comisión Mixta. Para hablar sobre el futuro de la industria nos acompaña en Pauta de Negocios de Radio Pauta, Loreto Seguel, directora ejecutiva del Consejo del Salmón. Consejo del Salmón: "Requerimos que las relocalizaciones funcionen para tener una industria sostenible en ee tiempo" El artículo que se rechazó fue 158, que modificaba la Ley de Pesca y establecía que "las zonas lacustres, fluviales y marítimas que formen parte de reservas de región virgen, parques nacionales y monumentos naturales quedarán excluidas de toda actividad pesquera extractiva y de acuicultura". Sobre lo que significa para la industria el rechazo a esta indicación en particular, Loreto Seguel explicó que " primero, es muy importante y nosotros valoramos la decisión soberana y legítima que tuvieron el Congreso, diputados y senadores de la Comisión Mixta, porque además es importante decir que todavía quedan etapas legislativas. Uno tiene que ser bien respetuoso con esas etapas". Nos permite, por una parte, asegurar que las actuales concesiones que están en áreas de reserva, están protegidas por la ley que las rige, que es la Ley de Pesca y acuicultura. Además, creo que lo más importante es que permitió que la discusión que se tiene que dar respecto de estas áreas protegidas y estas concesiones, se haga adecuadamente en la futura discusión de la nueva ley de acuicultura", sostuvo. Al respecto de esta nueva ley de acuicultura, la directora ejecutiva del Consejo del Salmón señaló que "el Gobierno ya anunció y en la cual ya estamos trabajando, ya nos invitó el ejecutivo a trabajar como diferentes asociaciones gremiales de la industria con el Gobierno. Por lo tanto, yo creo que lo de ayer permite que la discusión adecuada se lleve en la ley adecuada ". En ese sentido, Seguel dijo que "hoy día nosotros tenemos normativas vigentes. Esta es una industria que día a día se le ha ido subiendo el estándar de exigencias medioambientales. Por supuesto que tenemos que seguir avanzando. Por eso es importante el proyecto que dio un nuevo paso ayer". Desde la industria hay un compromiso muy profundo, de que tenemos que trabajar en el cuidado del medioambiente, en el tema de la biodiversidad, en el cuidado de los recursos para las generaciones futuras. Eso no tiene doble lectura, pero debe ser discutido en las instancias que deben ser discutidas", complementó. El gremio ha señalado que esto permite discutir la relocalización de las concesiones salmoneras en áreas protegidas al alero de la ley de acuicultura. Al ser consultada sobre si deben ser relocalizadas y cómo debiese realizarse esta transición, Loreto Seguel dijo que "más que proponer relocalizaciones, lo que nosotros estamos pidiendo es que el sistema funcione. Cuando hay hoy en día 500 solicitudes, 200 rechazos, pero ninguna aprobación, eso no es bueno para Chile. Cuando una empresa pide relocalización es porque quiere ir a un lugar que tiene mejores condiciones para incluso tener mejores estándares medioambientales. Eso hoy día no está funcionando". Hay cero relocalización autorizada. Entonces, cuando nosotros decimos que tenemos áreas protegidas y tenemos que hacer un proceso para sacar centros de cultivos de un lugar y ponerlos en otro, si eso no funciona, estamos metidos en un jaque mate. Estamos metidos en un callejón sin salida", concluyó. Revisa la entrevista completa a continuación: